

ESTADO DE DERECHO Y SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Intervención de Rodolfo Ares

Señora Presidenta, Señorías,

El empeño reiterado de Sortu y su mundo de seguir falseando la realidad e intentar a través de la mentira y manipulación, calificar como presos políticos a los miembros de ETA, a terroristas y asesinos,

Nos ha abocado a este debate que espero sirva para desmontar esta falacia intolerable

y dejar claro que ni en Euskadi ni en el conjunto de España, desde que se instauró la democracia existen presos políticos.

Y no existen presos políticos porque vivimos en un Estado de Derecho, en una democracia consolidada, en un régimen garantista de derechos y de libertades que lo impiden.

En Euskadi y en el resto de España no existen presos políticos.

Así lo dicen y lo reconocen todos también y lo reconocen los Tribunales de Justicia, los organismos internacionales, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo o el Consejo de Europa.

Señorías: España es una democracia homologable en libertades y derechos a cualquier democracia europea.

Y el propio Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo ha dictado que nuestra legislación, incluida la Ley de Partidos, (con la ilegalización de aquellas formaciones políticas que no condenaran la violencia),

no era sólo impecable desde el punto de vista democrático, sino que era necesaria para defender nuestra Democracia y nuestro Estado de Derecho.

Y quiero recordar, además, que el pasado año la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó una resolución en la que se decía:

“Que los encarcelados por crímenes terroristas no serán considerados como presos políticos si han sido perseguidos y condenados por esos crímenes

de acuerdo con las legislaciones nacionales, que como en el caso de España, cumplen con todas las garantías judiciales y procesales propias del Estado de Derecho”.

Por lo tanto, Señorías, por mucho que el mundo de la antigua Batasuna, hoy Sortu o su mundo, se empeñen en hablar de presos políticos

En Euskadi y en el resto de España, desde que se instauró la democracia, no hay presos políticos.

Lo que ha habido y hay son personas condenadas por haber cometido delitos muy graves, con la excusa de una reivindicación política que se negaron a defender por vías democráticas.

Lo que ha habido y hay son personas condenadas y encarceladas por haber ordenado o ejecutado cientos de asesinatos,

por haber destrozado la vida a miles de personas,

por haber practicado la extorsión al más puro estilo mafioso,

por amenazar y coaccionar o atentar contra quienes no pensábamos como ellos,

Lo que ha habido, y espero que no haya en el futuro, es personas que jaleaban, daban cobertura, amparaban o justificaban las actividades de una banda terrorista.

La verdad de lo ocurrido en Euskadi es que hay personas en prisión, condenadas por pertenecer a ETA o cometer delitos muy graves.

Y esos delitos, como no puede ser de otra forma, tienen que ser perseguidos por las diversas policías

Para que sus autores sean juzgados y condenados por los Tribunales de Justicia.

Que hayamos acabado con todas las actividades terroristas, no implica que los miembros de ETA que tienen causas pendientes con la justicia queden impunes.

La policía, los jueces, en definitiva el Estado de Derecho no va a dejar de actuar contra aquellos que tengas causas pendientes con la justicia por el hecho de que ETA haya dejado las actividades terroristas.

Y no es admisible que dirigentes de Sortu digan que el tiempo de las detenciones ha pasado. ¿Qué quieren decir con eso?

¿Qué quienes han sido condenados por la justicia por cometer delitos no cumplan su condena' ¿Qué hay que hacer borrón y cuenta nueva?

Con esa pretensión, ocurren cosas tan lamentables y rechazables, desde el punto de

vista ético y democrático, como que la portavoz de EH Bildu en este Parlamento y otros parlamentarios o dirigentes de esa coalición intentaran ayer evitar la detención de una persona en Ondarroa condenada a cinco años de prisión por colaborar con ETA.

Estas actitudes sumadas a presencia de líderes de EH-Bildu en homenajes de dirigentes de ETA o terroristas como Thierry ponen de manifiesto hasta qué punto los radicales abertzales tienen mucho camino que recorrer para alejarse definitivamente de ETA y asumir plenamente en la práctica las reglas de juego de la democracia.

Y los Socialistas vascos esperamos que el mundo de Batasuna siga dando pasos para acabar con estas actitudes, comportamientos y posiciones porque eso permitirá que podamos trabajar juntos para exigir a ETA que desaparezca definitivamente

Y consolidar la paz, la libertad y la convivencia sobre unos sólidos valores éticos y democráticos.

Señorías, los presos de ETA, no son presos políticos ni son tampoco una equivocación del Estado de Derecho.

Son el resultado de decisiones de personas que de forma individual o colectiva decidieron alzarse en armas contra la democracia y el Estado de Derecho.

Y que con sus acciones criminales han provocado más de 850 víctimas morales en Euskadi y en el conjunto de España.

Esa es la verdad de los hechos, aunque a usted, señor Arzuaga, y a sus compañeros, no les guste y resulte incómoda y quieran reescribir la historia.

Y no les gusta porque ustedes quieren hablar de presos políticos o de conflicto político

En un intento patético de exculpar y de eludir la responsabilidad de todos aquellos que formaron o forman parte de ETA y cometieron actos terroristas o les dieron amparo o cobertura.

Por supuesto que ETA cometió sus asesinatos en nombre de una causa política y con el fin de imponer su proyecto y sus pretensiones totalitarias al conjunto de la sociedad.

Pero ello no descarga de responsabilidad a los miembros de ETA ni tampoco a aquellos que le dieron cobertura y apoyo sino que lo agrava.

Señorías, en Euskadi se puede ser de derechas o de izquierdas, conservador o progresista, foralista, centralista, autonomista o independentista.

En Euskadi y en España se pueden defender todas las ideas siempre que se ajusten a las reglas de juego democráticas y se haga por medios legales.

Precisamente porque se pueden defender todas las ideas en estas condiciones

Es por lo que el mundo de Batasuna, a través de EH-Bildu y Sortu, ha podido volver a la actividad política desde la legalidad y tener representación en esta Cámara y en otras Instituciones.

Una legalidad que Sortu ha aceptado, incluida la Ley de Partidos,

La misma legalidad a la que, por cierto, los presos de ETA no pueden acogerse para mejorar su situación penitenciaria

porque ustedes, Señorías de Sortu, o no les animan y apoyan o, lo que es peor, hacen todo lo posible para impedírselo.

No parece razonable que quienes han aceptado la legalidad para estar en las Instituciones, utilicen una doble vara de medir

Cada vez hay más indignación en una parte importante de ETA que ve que mientras ustedes pisan moqueta,

ellos siguen abocados a estar en las cárceles sin poder acogerse a la legalidad penitenciaria que mejore su situación y les lleve a reinserirse en la sociedad.

Con su actitud, lo que están haciendo es someter a los reclusos a una doble condena

Y no es admisible que dirigentes de Sortu utilicen todos los instrumentos legales para salir de la cárcel

y que esta organización no anime o apoye a los presos de ETA que quieren usar la misma legalidad para tener beneficios penitenciarios y recorrer el camino de la reinserción.

Por eso Señorías de EH-Bildu, si quieren ayudar a los presos etarras y no engañarles con falsas promesas de amnistía o soluciones colectivas que nunca se darán.

Lo que tienen que hacer es defender soluciones viables y ajustadas a nuestro ordenamiento jurídico.

Termino ya, señorías insistiendo una vez más, que ni en Euskadi ni en España hay presos políticos

Y que una sociedad democrática, una sociedad decente, no puede permitir que se trate de

dignificar a los criminales y de diluir las responsabilidades de los asesinatos.

No podemos dejar ese legado a las generaciones venideras.

En este país tenemos que mirar al futuro, construir una sociedad en paz, libertad y convivencia

Pero tenemos que hacerlo sobre un suelo ético y democrático básico y asumido por todos.

Todos deberíamos decirle a ETA que todas sus actividades han sido un tremendo error, inaceptables y rechazables

Y todos deberíamos tener muy claro que ninguna diferencia, conflicto o problema se soluciona por medios violentos,

Señorías, los Socialistas Vascos apoyamos la enmienda transaccional que hemos acordado con el Grupo Popular

Porque en ella se propone a este Parlamento que con toda claridad y contundencia manifieste:

1.- Que, desde la recuperación de la democracia, vivimos en un Estado de Derecho que garantiza plenamente los derechos y libertades de la ciudadanía.

2.- No existen problemas para defender las ideas políticas, siempre que se expresen en el marco de la legalidad.

3.- Declara con total rotundidad que no existen presos políticos ni en Euskadi ni en el conjunto de España.

Gracias.